



Asamblea General

Distr. general
20 de noviembre de 2020
Español
Original: inglés

Septuagésimo quinto período de sesiones
Tema 161 del programa
**Financiación de la Misión de Estabilización
de las Naciones Unidas en Haití**

Informe final sobre la ejecución financiera de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe final sobre la ejecución financiera se incluye información referente al activo, el pasivo pendiente y el saldo de los fondos al 30 de junio de 2020 respecto de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) y la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH), debido a la utilización de la misma cuenta especial para ambas misiones. La información se resume del siguiente modo:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Descripción</i>	<i>Monto</i>
Activo disponible ^a	5 670
Menos: pasivo ^b	9 631
Déficit de caja	(3 961)
Cuotas, otras cuentas por cobrar y anticipos	29 153
Existencias, propiedades, planta y equipo	9 706
Menos: provisiones para la devolución de créditos	19 777
Saldo de los fondos	15 121
Provisiones para cuotas no recaudadas y otras cuentas por cobrar	1 361
Activo neto (según los estados financieros)	13 760

^a Comprende efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones.

^b Excluye provisiones para la devolución de créditos.



En el informe también figuran datos sobre los ingresos y gastos acumulados de las dos misiones. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General se indican en la sección III del informe.

I. Introducción

1. El mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución [1542 \(2004\)](#). En su resolución [2350 \(2017\)](#), el Consejo prorrogó el mandato de la Misión por un último período de seis meses, hasta el 15 de octubre de 2017. En la misma resolución, el Consejo estableció el mandato de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH), con efecto a partir del 16 de octubre de 2017, y solicitó al Secretario General que comenzara a reducir gradualmente las tareas de la MINUSTAH, velando por que se definieran las funciones esenciales y se mantuviera una capacidad de apoyo adecuada, y que garantizara una transición responsable a la MINUJUSTH.

Cuenta especial

2. En su resolución [72/260 A](#), la Asamblea General decidió seguir utilizando para la MINUJUSTH la cuenta especial establecida en virtud de su resolución [58/311](#) para la MINUSTAH, con efecto a partir del 16 de octubre de 2017.

3. Para que la MINUJUSTH pudiera seguir utilizando la cuenta especial aprobada para la MINUSTAH era preciso que los saldos de caja de ambas misiones se mezclaran y se utilizaran para la liquidación de las obligaciones pendientes de cada una de ellas. Por consiguiente, desde el ejercicio 2017/18, que fue cuando se estableció el mandato de la MINUJUSTH, se han publicado estados financieros conjuntos para las dos misiones.

4. A la luz de lo que antecede, la información sobre los ingresos y gastos acumulados desde el inicio y el saldo de los fondos, así como sobre el activo disponible, el pasivo y el saldo de los fondos, que figura en los cuadros 1 y 2, respectivamente, refleja la información financiera conjunta de la MINUSTAH y la MINUJUSTH.

Liquidación administrativa

5. La liquidación administrativa de la MINUSTAH, incluida la enajenación de activos, se llevó a cabo del 16 de abril de 2017 al 30 de junio de 2018.

Enajenación de activos

6. La información sobre el destino final de los activos de la MINUSTAH se incluyó en el informe del Secretario General de fecha 2 de marzo de 2020 ([A/74/729](#)). La Asamblea General tomó nota del informe en su resolución [74/287](#).

II. Ejecución financiera

7. Como se indica en el cuadro 1, los ingresos acumulados de la MINUSTAH y la MINUJUSTH desde la creación de la primera el 1 de junio de 2004 ascendieron a 8.133.153.000 dólares, procedentes de las cuotas (8.077.718.000 dólares), los ingresos por inversiones (31.209.000 dólares) y otros ingresos (24.226.000 dólares). La Asamblea General consignó la totalidad de las cuotas para el funcionamiento y mantenimiento de la MINUSTAH y la MINUJUSTH.

8. Los gastos acumulados en el período comprendido entre el 1 de junio de 2004 y el 30 de junio de 2020 ascendieron a 7.776.863.000 dólares, que se compensaron en parte con la suma de 163.569.000 dólares correspondiente a la anulación de obligaciones de ejercicios anteriores, lo que arrojó un gasto acumulado neto de 7.613.294.000 dólares. El saldo no comprometido de las misiones durante el mismo

período ascendió a 519.859.000 dólares. Los créditos devueltos a los Estados Miembros con respecto a las misiones desde su creación representaron un total de 504.738.000 dólares. Al 30 de junio de 2020, el saldo de los fondos se elevaba a 15.121.000 dólares. El activo neto a esa fecha ascendía a 13.760.000 dólares, lo que equivale al saldo de los fondos después de tener en cuenta las provisiones para cuotas no cobradas y otras cuentas por cobrar, cuando así lo exigen las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público a los efectos de los estados financieros.

Cuadro 1

Ingresos y gastos acumulados desde el inicio y saldo de los fondos al 30 de junio de 2020

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Ingresos	
Cuotas	8 077 718
Ingresos en concepto de intereses/ingresos por inversiones	31 209
Ingresos varios/otros ingresos	24 226
Ingresos acumulados	8 133 153
Gastos	
Gastos acumulados desde el inicio	7 776 863
Menos: anulación de obligaciones de ejercicios anteriores	163 569
Gastos acumulados netos	7 613 294
Saldo no comprometido	519 859
Menos: créditos devueltos a los Estados Miembros	504 738
Saldo de los fondos	15 121
Menos: provisión para cuotas no recaudadas y otras cuentas por cobrar	1 361
Activo neto (según los estados financieros)	13 760

9. La información sobre el activo, el pasivo y el saldo de los fondos de la MINUSTAH y la MINUJUSTH al 30 de junio de 2020 se muestra en el cuadro 2.

Cuadro 2

Activo, pasivo y saldo de los fondos al 30 de junio de 2020

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Activo disponible ^a	5 670
Menos: pasivo ^b	9 631
Déficit de caja	(3 961)
Cuotas, otras cuentas por cobrar y anticipos	29 153
Existencias, propiedades, planta y equipo	9 706
Menos: provisiones para la devolución de créditos	19 777
Saldo de los fondos	15 121

Provisiones para cuotas no recaudadas	1 361
Activo neto (según los estados financieros)	13 760

^a Comprende efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones.

^b Excluye provisiones para la devolución de créditos.

III. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

10. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití son las siguientes:

a) Tomar nota del saldo de 15.121.000 dólares disponible en la cuenta especial;

b) Aplazar hasta su septuagésimo séptimo período de sesiones la adopción de una decisión, que se examinará en el contexto del informe final sobre la ejecución financiera de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití, acerca de la utilización de la suma de 15.121.000 dólares que se indica en el apartado a).